



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-45043492- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNIÓN EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCIÓN ARGENTINA – CÓRDOBA C/ CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN (CAMARCO), FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN (FAEC)

CCT Nº 735/15

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/02/2024	\$ 696.720,54	\$ 2.090.161,62
01/04/2024	\$ 773.359,74	\$ 2.320.079,22
01/05/2024	\$ 858.429,41	\$ 2.575.288,23